UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 FEB 2007

V I S T O :

El Expediente Nº 61.088/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Ing. Luis VILLANUEVA y el Lic. Rodolfo EUSEBIO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Complementos de Análisis", correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas Nºs 036 y 024/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Complementos de Análisis" correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rodolfo EUSEBIO, Ing. Luis VILLANUEVA, Ing. Claudia LAURLUND en carácter de titulares, a la Mg. Dora MAGLIONE como suplente y al Consejero Cristian CANAVIRE como veedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 043

DR. ALEJANDRO SUSICO
DECANO
UNPA UARG